



GOBIERNO REGIONAL  
AYACUCHO

# Resolución Ejecutiva Regional N° 988 -2014-GR/PRES

Ayacucho, 30 de diciembre del 2014

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2014-DV-PE, autorizan Transferencia Financiera a favor de las Entidades Ejecutoras, para el financiamiento de actividades en el marco del Programa PIRDAIS (Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible) en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, entre ellos al Gobierno Regional de Ayacucho;

Que, el literal a) del artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas- DEVIDA, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2014-PCM, estable que DEVIDA tiene la función general de diseñar la Política Nacional de Lucha contra el Tráfico ilícito de drogas y el consumo de drogas, promoviendo el desarrollo integral y sostenible de las zonas cocaleras del país, en coordinación con los sectores competentes, tomando en consideración las Políticas Sectoriales vigentes así como conducir el proceso de su implementación;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1°.-Objeto

**Autorízase**, la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, hasta por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2,573,433.00), de acuerdo al siguiente detalle:

<b>PLIEGO</b>	<b>: 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho.</b>
<b>FTE. FTO.</b>	<b>: Donaciones y Transferencias.</b>
<b>RUBRO</b>	<b>: 13 Donaciones y Transferencias</b>
<b>TIPO DE RECURSO</b>	<b>: A Transferencia de Entidades del Gobierno Nacional y Regional</b>

## INGRESOS:

(En Nuevos Soles)

1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,573,433.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,573,433.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	2,573,433.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	2,573,433.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	2,573,433.00

**TOTAL INGRESOS**

**S/. 2,573,433.00**



1/5

**EGRESOS:**

(En Nuevos Soles)

<b>SECCIÓN SEGUNDA</b>	<b>: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS</b>
<b>PLIEGO</b>	<b>: 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>: 100 REGION AYACUCHO-</b>
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	<b>AGRICULTURA</b>
<b>PRODUCTO</b>	<b>: 0072 PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE-PIRDAIS</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>: 3000568 FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>: 5004289 FORMALIZACIÓN Y TITULACION DE PREDIOS RURALES</b>
	<b>: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>

<b>5. Gastos Corrientes</b>	<b>SI.</b>	<b>1,074,513.00</b>
2.3 Bienes y Servicios		1,074,513.00
<b>6. Gastos de Capital</b>	<b>SI.</b>	<b>1,498,920.00</b>
2.6 Adquisición de Activos no Financieros		1,498,920.00
		=====
<b>TOTAL PLIEGO</b>		<b>2,573,433.00</b>
		=====

**Artículo 2º.- Codificaciones**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

**Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

**Artículo 4º.-Presentación de la Resolución**

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguiente de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Contaduría Pública de la Nación y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Regístrese y Comuníquese.**



  
**WILFREDO OSCURIMA NÚÑEZ**  
**PRESIDENTE**

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

*Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución  
 La Misma que Constituye la Transcripción Oficial  
 Expedida por mi Despacho.*

**Atentamente**



  
**Abog. Pedro Vidal Pizarro Acosta**  
**SECRETARIO GENERAL**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000000204**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
EJECUTORA : 100 REGION AYACUCHO-AGRICULTURA [000771]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/12/2014

DOCUMENTO : 107 / 988-2014-GRA/PRES

MES : DICIEMBRE  
FECHA DE SOLICITUD : 30/12/2014  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
JUSTIFICACIÓN : Modificación de presupuesto por transferencias - DEVIDA Resolución Presidencia Ejecutiva N° 213-2014-DV-PE  
TIPO PROCEDENCIA : Transferencias  
TIPO RECURSO : A TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL  
ENTIDAD ORIGEN : COMISION NAC. PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD
0072							
PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS							
3000566							
FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE							
5004289							
FORMALIZACION Y TITULACION DE PREDIOS RURALES							
13	A						
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
5	2.3					0	1,074,513
BIENES Y SERVICIOS							
6	2.6					0	1,498,920
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13								0	2,573,433
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS									
	1.4								
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS									

